

PERSONAS MORALES

Integra tu expediente en línea, CONSULTA A TU EJECUTIVO FINANCIERO

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL (en línea) .	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ PERSONA MORAL (en línea)	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ PF PRINCIPALES ACCIONISTAS (en línea)	
ACTIVO A ARRENDAR (Si APLICA)	
ACTA CONSTITUTIVA ASÍ COMO PODERES Y/O ACTAS DE MODIFICACIONES (todas con datos de inscripción en el registro público de la propiedad y comercio -RPPC-).	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL O DE LOS ACCIONISTAS Y/O REPRESENTANTE LEGAL (INE, Cédula Profesional, Pasaporte).	
COMPROBANTE DE DOMICILIO (FISCAL) MAXIMO 2 MESES DE ANTIGÜEDAD (a nombre de la empresa y con el domicilio fiscal o contrato de arrendamiento).	
***CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (del mes corriente).	
***OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (del mes corriente).	
ÚLTIMOS 3 ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS COMERCIALES COMPLETOS (no se aceptan reportes de movimientos).	
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, CON ANALÍTICAS Y/O BALANZA DE COMPROBACIÓN, DE LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS FISCALES	
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, CON ANALÍTICAS Y/O BALANZA DE COMPROBACIÓN, ACUMULADO DEL EJERCICIO EN CURSO (menor a 2 meses).	
***DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS FISCALES CON CARÁTULA DE PRESENTACIÓN, ACUSE Y FORMULARIO	
***DECLARACIÓN PROVISIONAL DE IMPUESTOS CON CARÁTULA DE PRESENTACIÓN, ACUSE Y FORMULARIO (menor a 2 meses de antigüedad).	

OBLIGADO SOLIDARIO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).	
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (del mes corriente).	
COMPROBANTE DE DOMICILIO (menor a 2 meses de antigüedad).	
ÚLTIMOS 3 ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS COMPLETOS (no se aceptan reportes de movimientos)	

Cuando el cuadro accionario de la empresa solicitante tenga a 2 o más accionistas con una participación mayor al 20%, se requiere la firma de mínimo 2 de ellos; mismo caso en 50 y 50% En caso de optar por presentar Analíticas en vez de Balanza de comprobación, solicitar a detalle las cuentas de: CLIENTES, DEUDORES, INVENTARIOS, PROVEEDORES Y ACREEDORES. Todas Aportaciones para futuros aumentos de capital reflejadas en estados financieros, debe soportarse con Acta de Asamblea Extraordinaria Protocolizada y debidamente inscrita en RPPC El Comité de Crédito se reserva el derecho de solicitar información adicional para sancionar la solicitud.

Todas las solicitudes con viabilidad moral y financiera requieren de una visita de verificación a los domicilios señalados para corroborar la información.

Para solicitudes cuyo monto a financiar sea superior a los \$1,500,000.00, se presentar el formato de relación patrimonial firmada en original para O.S.

El requisito mínimo de antigüedad para personas morales es de 2 años.

El accionista mayoritario será siempre quien se obligue solidariamente. Sin embargo, si éste no demuestra solvencia moral, podrá obligarse un segundo accionista que cuente con una participación superior al 20%

*** NO SERA NECESARIO SI INTEGRA EL EXPEDIENTE EN LINEA y da su autorización para consultar BURO DE CREDITO y SU INFORMACION FISCAL en nuestro portal.

Nota: En el supuesto de que el obligado solidario esté casado en sociedad conyugal, se requiere: Acta de matrimonio, INE, Comprobante de domicilio y estado de cuenta bancario del esposo(a), ya que firmará el contrato.